

SESIÓN: Vigésima Quinta Extraordinaria.

FECHA: 13 de mayo del 2021.

HORA: 13:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de las Actas de la Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 11 y 12 de mayo del 2021. Aprobación en su caso.

2.- Aviso 004/SE/13-05-2021, relativo a la suspensión de entrega de materiales, alimentos o cualquier otro elemento que forme parte de programas asistenciales o de gestión y desarrollo social, por parte de las autoridades y servidores públicos municipales, estatales y federales, dentro del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

3.- Proyecto de Acuerdo 171/SE/13-05-2021, por el que se aprueba la modificación del diverso 131/SE/23-04-2021, y se otorga el registro de candidaturas a los cargos de regidurías a las CC. Moisés Tomás Juárez Abarca y Daniel Gómez Gómez, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, postuladas por el Partido de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/137/2021 y TEE/RAP/022/2021, acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 172/SE/13-05-2021, por el que se cancela el registro de candidatura al cargo de Diputación Local por el principio de Representación Proporcional correspondiente a la sexta formula, postulada por el partido político Fuerza por México; y la planilla y lista de regidurías del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta.

JNVA/PPMO/ASG/arc